



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15973
9 septiembre 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1983 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de transcribirle la nota enviada al Excelentísimo Señor Arnulfo Pineda López, Ministro de Relaciones Exteriores por la Ley de Honduras, por Su Excelencia Doctora Nora Astorga, Ministro del Exterior por la Ley de la República de Nicaragua, de fecha 9 de septiembre de 1983.

"Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de hacer de su conocimiento lo siguiente:

El día de hoy, 8 de septiembre de los corrientes, aproximadamente a las 11.00 horas, un barco artillado de la Marina de Guerra Sandinista, que efectuaba labores normales de vigilancia al norte de "Puerto Cabezas", sorprendió a un barco pesquero hondureño que faenaba ilegalmente en aguas nacionales. El pesquero pirata hondureño, al observar al barco artillado nicaragüense, se dio a la fuga, iniciándose la persecución del mismo por la unidad de la Marina de Guerra Sandinista. Otra nave nicaragüense se aproximó para ayudar a la captura del pesquero hondureño. Es de señalar que en esos sectores se introducen continuamente pesqueros piratas de bandera hondureña, lo que está afectando grandemente la preservación de una serie de especies marinas de importancia para la economía nacional y la de los habitantes de nuestra Costa Atlántica.

A la altura de la laguna de "Bismona", unos 50 kilómetros al sureste de "Cabo Gracias a Dios", aparecieron tres guardacostas hondureños, que habían penetrado ilegalmente en aguas territoriales nicaragüenses, los que, sin mediar causa alguna, atacaron arteralmente a las dos unidades artilladas de nuestra Marina de Guerra, las que respondieron al ataque en ejercicio de su legítimo derecho a la defensa y en cumplimiento de su deber de salvaguardar la integridad del territorio patrio.

A las 12.11 horas, incursionaron en el espacio aéreo nacional un número no determinado de aviones de guerra hondureños, para reforzar a los guardacostas, los que han realizado maniobras amenazantes contra las dos unidades nicaragüenses. Esta situación se mantuvo hasta las 13.18 horas, resultando herido el operador de radio de uno de los barcos de Nicaragua.

El Gobierno de Nicaragua, al tiempo que presenta su más formal y enérgica protesta al Gobierno de Honduras por ese injustificado ataque y violación del territorio nacional, exige el retiro inmediato de las aeronaves de guerra y guardacostas hondureños del territorio marítimo y espacio aéreo soberano de Nicaragua, responsabilizando a dicho Gobierno por el resultado de los graves hechos que se han expuesto.

(Firmado) Nora ASTORGA
Ministro del Exterior por la Ley"

Solicito se sirva presentar la presente nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier CHAMORRO MORA
Embajador
Representante Permanente de Nicaragua
ante las Naciones Unidas
